

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EQUIPANDA CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de julio de 2020, a las 10:00AM, en la calle Bello Horizonte Lote N°11, Sector la Armenia (Conjunto Mirador San Luis), se reúnen los siguientes Socios:

1. El señor Abg. Juan Carlos Martínez Cárdenas, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, equivalente al 33% del capital accionario.
2. El señor Dr. Carlos Alberto Martínez Paredes, propietario de doscientos setenta y dos (272) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, equivalente al 33% del capital accionario.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Doctor Carlos Martínez Paredes y como secretario el señor Abogado Juan Carlos Martínez Cárdenas, por así decidirlo la junta.

Al estar presente la mayoría de socios, la presente Junta General ordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y pide al Secretario que de lectura a la convocatoria y al orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por lo cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Contador de la empresa, señor José Puebla procede a la lectura de los Balances, luego de lo cual el presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

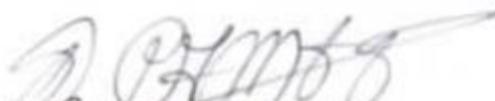
El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades en el ejercicio 2019. Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

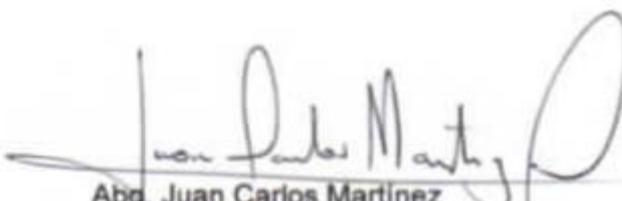
Punto Tres.- Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

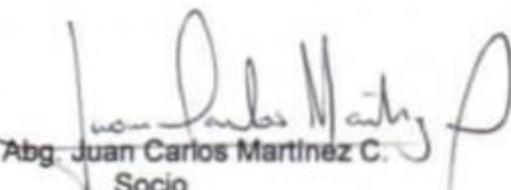
El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2019. Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

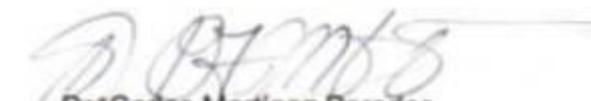
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. El Presidente levanta la sesión a las 10:45AM.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


Dr. Carlos Martínez Paredes
Presidente de la Junta


Abg. Juan Carlos Martínez
Secretario de la Junta


Abg. Juan Carlos Martínez C.
Socio


Dr. Carlos Martínez Paredes
Socio